FORMATO 5
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

JORGE ELIECER PARRA SALINAS, identificado con **79.262.203 de Bogotá D.C.**, en mi condición de representante legal de **JPS INGENIERIA S.A.S.** identificada con NIT **830.035.398-8**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales y pensiones pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

JORGE ALBERTO VILLAMIL VILLAMIL, identificado con **80.055.630 de Bogotá D.C.**, y con tarjeta profesional No. **144748-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **JPS INGENIERIA S.A.S.** identificada con NIT **830.035.398-8**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **BOGOTA**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses a la fecha. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los siete (7) días del mes de octubre de 2021.

JORGE ALBERTO VILLAMIL VILLAMIL
CC No. 80.055.630 de Bogotá D.C.
Revisor Fiscal

JORGE ELIECER PARRA SALINAS
CC No. 79.262.203 de Bogotá D.C.
Representante Legal